

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7268907 de 2025</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>
---	--	--

Itagüí, 31/03/2025

Señor
Sergio Marcel Duarte Castro
Subdirector de Centro (e)
Centro Tecnológico del Mobiliario
Ciudad

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro.
CO1.PCCNTR.7401558 de 2025, DURANTE EL PERIODO DEL 01/03/2025 HASTA EL 31/03/2025

INFORME No 1

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			
Entidad Contratante:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Centro Tecnológico del Mobiliario		
Supervisor:	JAIME LEON VERGARA AREIZA		
Objeto del Contrato:	5_9205_047 PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA, PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA.		
Contrato No:	CO1.PCCNTR.7401558		
Contratista:	MONICA ECHAVARRIA MÚNERA		
Valor del Contrato:	47.221.646		
Valor honorarios mes	4.599.511		
Fecha de inicio:	13/02/2025		
Fecha de terminación:	12/12/2025		
Número de la póliza	65-46-101053567	Vigencia:	04/02/2025 Hasta: 20/04/2026

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - Regional Antioquia

Centro Tecnológico del Mobiliario
Calle 63 # 58 B -03 (4) 5760000 ext. 43104 Itagüí – Antioquia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

		<p align="center">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7268907 de 2025</p>				<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>	
6	Terminación anticipada		X				
Justificación de la novedad: No aplica para este período							
Novedad informada a la aseguradora		SI		NO		Fecha informe novedad aseguradora:	
		Vigencia Final Póliza:					
		Valor Final Póliza:					
NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).							
3. INFORMACIÓN FINANCIERA							
Valor total del contrato:		47.221.646					
Valor total pagado:		7.359.218					
Saldo total por pagar		39.862.428					
4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL							
Número de planilla de aportes: 76237493 En lace operativo							
Salud	Pensiones	ARL	Otros:	Total			
\$ 106.800	\$ 136.700	\$ 4500	\$ 0	\$ 248.000			
Es pensionado	SI:	NO: X					
5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES							
¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES? (La Entidad realiza las consultas)	ENERO		FEBRERO		MARZO		
Judiciales	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO:x	
Disciplinarios	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO:x	
Fiscales	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO:x	
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO:x	
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (ley 1918 de 2018)	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO:x	

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7268907 de 2025</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015</p> <p>Versión No 02</p>
---	---	---

NOTA: La Entidad realiza la consulta de antecedentes anteriores al contrato, y durante la vigencia cada 3 meses, los cuales reposan en medio magnético.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución			Cumple	Cumple Parcialmente	No cumple	No aplica	Si: X	No:	Porque:
No	Obligaciones Contractuales	Actividades en la ejecución del periodo a cancelar					Evidencias		Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple
1	Conocer y aplicar el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral disponible en Compromiso (http://compromiso.sena.edu.co), formato de planeación pedagógica del programa de formación complementario virtual y Reglamento de aprendices SENA.	En inducción realizada se obtuvo la información del Reglamento de aprendices SENA	X				Las evidencias se encuentran en el informe GC.		
2	Dar estricta aplicación al instructivo "Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje dispuesto en: Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014, Ejecutar las acciones mínimas que debe desempeñar como instructor en el desarrollo de los cursos virtuales de acuerdo con el momento de la formación, dependiendo el tipo de formación, sea complementaria o titulada, de acuerdo con lo dispuesto en la "Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje".	En inducción realizada se obtuvo la información del instructivo.	X				Las evidencias se encuentran en el informe GC.		

		CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7268907 de 2025						Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02
3	Reportar inconsistencias a soporte técnico del Nodo, en caso de presentarse algún inconveniente con lo requerido o dispuesto en el curso, para lo cual debe generar de forma inmediata la notificación, a través del formulario que se tenga para este fin, el cual será suministrado a través del gestor virtual del Centro de Formación.	Esta obligación no fue requerida en este mes.				x		Esta obligación no fue requerida en este mes.
4	Generar consulta y atención a las observaciones del equipo de consejería, para la implementación de planes de mejoramiento en caso de ser necesario.	Esta obligación no fue requerida en este mes.				x		Esta obligación no fue requerida en este mes.
5	Brindar asistencia y participación en las transferencias realizadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico, dentro de proceso de mejora continua. vi. Planear y/o alistar el espacio de formación debido a que en ella se establece la estructura de la ejecución a desarrollar, la explicación de las normas de funcionamiento y los tiempos entre otros.	Esta obligación no fue requerida en este mes.				x		Esta obligación no fue requerida en este mes.
6	Brindar asesoramiento personalizado a los aprendices del programa en aspectos relacionados con las diferentes técnicas y estrategias de formación, con el propósito fundamental de guiar, orientar y asesorar al aprendiz en el desarrollo de la acción formativa, desarrollar estrategias que fortalezcan la interacción entre los aprendices y el	Se realizó acompañamiento a los aprendices en inquietudes manifestadas a través de los espacios dispuestos en atención sincrónica e incluso atención por medio telefónico.	x				Las evidencias se encuentran en el informe GC.x	

		CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7268907 de 2025						Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02	
	instructor que hacen parte del programa de formación, promoviendo el desarrollo de competencias para el manejo de las herramientas disponibles en el entorno virtual (chat, correo electrónico, envío de archivos...). Así mismo deberá fomentar la comprensión por parte de los aprendices del funcionamiento del entorno de trabajo y comunicación.								
7	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo, incluyendo el correo electrónico institucional.	En inducción realizada se obtuvo la información del manejo de las plataformas. Se hizo uso de la plataforma para el apoyo académico y administrativo relacionado con mi rol.	x					Las evidencias se encuentran en el informe GC.	
8	Participar y apoyar cuando le sea requerido, en las actividades de diseño y desarrollo curricular, la documentación de condiciones de calidad para obtención de registros calificados, el alistamiento de visita de pares y procesos de autoevaluación, generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	Esta obligación no fue requerida en este mes.				x			Esta obligación no fue requerida en este mes.
9	Apoyar la consolidación técnica y económica de la solicitud de contratación de materiales de	Esta obligación no fue requerida en este mes.				x			Esta obligación no fue requerida en este mes.

		CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7268907 de 2025						Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02
	formación, así como su codificación, cuando le sea requerido.							mes.
10	Aplicar al proceso de evaluación y certificación en la norma o normas sectoriales de competencia laboral y aportar el respectivo o respectivos certificados de aprobación o la evidencia de la inscripción al mismo o mismos, de acuerdo con los directrices impartidas por la Dirección General.	Esta obligación no fue requerida en este mes.				x		Esta obligación no fue requerida en este mes.
11	Apoyar cuando le sea requerido, el seguimiento de aprendices en etapa productiva, para hacer evaluación de los logros y desempeño de éstos acorde al procedimiento de la Formación Profesional Integral, cuando le sea requerido, incluyendo revisión de bitácoras en los casos en que aplique.	Esta obligación no fue requerida en este mes.				x		Esta obligación no fue requerida en este mes.
12	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual de Supervisión del SENA vigente	Esta obligación no fue requerida en este mes.				x		Esta obligación no fue requerida en este mes.

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7268907 de 2025</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>
--	---	--

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato “tiempos actividades académicas” (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en “Compromiso”

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

<p>Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.</p>

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Itagüí, el 31/03/2025.



FIRMA

JAIME LEON VERGARA AREIZA

Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.7401558

Anexos: Ninguno